

ERE PÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE

Correo Electrónico

j02pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cinco (05) de abril de 2022

EXPEDIENTE No: 762484089002-2011-00-00242-00

DEMANDANTE: BANCO WWB

DEMANDADA: MARIA LINETH CORRAL CASTILLO

Ejecutivo Singular.

En atención a lo solicitado por la Abogada de la parte demandante, por ser procedente lo solicitado, pues con antelación se realizó petición ante COOMEVA, que al ser resuelta fue negada, en cumplimiento a lo previsto en el Art. 173 del C.G del Proceso, se ordena oficiar ante la NUEVA ESP, para que brinde información relacionada con los datos del PAGADOR, de la señora MARIA LINETH CORRALCASTILLO. Por Secretaria ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL – EL CERRITO VALLE
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 06/04/2022
SECRETARIO